

En comisiones técnicas, AMSAFE expresó la necesidad de recomponer salarios de activos y jubilados

✖ Este viernes 17 de febrero se llevaron adelante reuniones de las comisiones técnicas que tratan salario y condiciones de trabajo, en el marco de la paritaria docente.

Informamos que el gobierno, que en esta ocasión no realizó propuesta salarial alguna, presentó un informe del Nivel General del Índice de Precios al Consumidor. Recordamos que en el primer encuentro la AMSAFE planteó la necesidad de que el aumento salarial recomponga el poder adquisitivo tras la escalada inflacionaria del año 2016 y los tarifazos que se anuncian para el presente año.

Por su parte, la representación sindical entregó un detalle de temas de agenda a tratar por la paritaria. Donde se destacan:

-Actualización normativa: Trabajar temáticas del Área Producción y Trabajo (ex No Formal), en función de ir avanzando en la concreción de los derechos a la estabilidad, ascenso, traslado, etc..

-Carrera docente: Convocatoria a concurso de ascenso directivo, no directivo y supervisión de Secundaria; cronograma de sustanciación del concurso del nivel Superior; cronograma de titularización de cargos y horas cátedra de Inicial, Primaria, Especial y Secundaria.

-Salud y seguridad: Implementación del Programa Provincial de Evacuación de escuelas; Programa de inversión en

infraestructura; Plan Anual de Prevención de Enfermedades; Cronograma de Talleres de la Voz en todas las regionales; Campaña sobre enfermedades oncológicas; Aprobación del Protocolo para escuelas afectadas por agroquímicos.

-Otros temas: También se destaca la necesidad de que el IAPOS reestructure los mecanismos para que pacientes con enfermedades crónicas accedan a sus medicamentos y que se revelen las decisiones sobre licencias médicas de salud tomadas en el año 2016 mediante la «tablita».

Finalmente se pasó a un cuarto intermedio hasta tener una propuesta que mejore el salario docente y tenga en cuenta nuestros reclamos integralmente.

Colecta de AMSAFE para los afectados por las inundaciones

En solidaridad con los damnificados por el temporal en el sur de la provincia, AMSAFE recibe donaciones en su delegación Constitución en la ciudad de Villa Constitución de 9 a 12 horas y en la ciudad de Rosario -desde este miércoles 18 de enero- en el Instituto «Rosita Ziperovich» de calle Sarmiento 1158 de 10 a 13 horas. Son fundamentales: elementos de limpieza (lavandina), repelente, pañales y agua.

Un triunfo de la LUCHA de los Trabajadores y Trabajadoras de la educación.

El día 11 de enero, retomando el cuarto intermedio del día martes pasado, se llevó a cabo una reunión en el Ministerio de Educación y Deportes, con sede en el palacio Pizzurno, para abordar los temas relativos al Programa Nacional de Formación Permanente “Nuestra Escuela” (PNFP), dando continuidad a las reuniones que se vinieron realizando durante toda la etapa del conflicto, de la que han participado Roberto Baradel, Eduardo López y Miguel Duhalde.

En esta oportunidad, el Secretario de Educación de CTERA, se entrevistó con el Jefe de Gabinete Diego Marías y la Secretaria de Innovación y Calidad Educativa del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación Mercedes Miguel. Como resultado de la misma, y dando respuesta a los reclamos de CTERA, se consiguió la redacción de una nueva resolución que anula las anteriores resoluciones del día 23 de diciembre que modificaban el régimen académico de los postítulos virtuales que se dictaban en PNFP. Esta nueva resolución, que se encuentra a la firma del Ministro, amplía el plazo de inscripción y presentación de documentación hasta el 1° de marzo, mantiene para las y los inscriptos en los postítulos del 2016 el período de dos años de cursada (fijando fecha de culminación de los mismos para el año 2018) y sostiene la posibilidad de cursar dos o más postítulos en simultaneidad, y otros aspectos relevantes que modificaban las condiciones originales de inscripción, perjudicando a los miles de cursantes de estas propuestas de formación.

Asimismo, las autoridades ministeriales manifestaron que se dará continuidad en la contratación, a partir del mes de enero, a las y los coordinadores y tutores del Programa de Formación.

Este es un nuevo logro en la lucha de las y los trabajadores de la educación en defensa de la Formación docente y la Educación pública.

CTERA seguirá acompañando a ATE en las medidas de acción de los trabajadores del Ministerio de Educación hasta que reincorporen a los 400 despedidos.

Hoy participará en el festival artístico que se realizará en el marco del plan de acción que comenzó hace una semana.

Sonia Alesso – Sec General CTERA

Miguel Duhalde – Sec. Educación CTERA

AMSAFE repudia el avance privatizador de la Educación Pública en el ámbito de la Enseñanza Técnico Profesional

Martes 10 de enero de 2017

✖ AMSAFE a lo largo del pasado 2016 denunció la política de subejecución de los fondos destinados a Educación, Ciencia y Tecnología; advirtiendo que la finalidad de las mismas eran bajar el piso presupuestario y reasignar las partidas a otros fines. En otras palabras denunciarnos la implementación de políticas neoliberales que tienen como objetivo ajustar mediante la desinversión y la transferencia de fondos al sector privado.

En medio del conflicto por las cesantías, el Ministerio de Educación de la Nación planea recortar las funciones del INET y crear una Agencia Nacional de Formación de Talentos. El Ministro Esteban Bullrich y sus aliados empresarios van por la caja del INET, es decir, por el presupuesto asignado por la Ley 26058 de Educación Técnica Profesional que el pasado año 2016 fue de 3.300 millones de pesos.

Las Escuelas Técnicas brindan a sus estudiantes una educación orientada a formar ciudadanos críticos, profesionales pensantes capaces de interactuar con la realidad para transformar las relaciones trabajo-producción con el fin de atender a la necesidad de aportar a un desarrollo inclusivo.

Estas escuelas se transformarán, a partir de las nuevas políticas del INET, en escuelas de capacitación específica con el fin de atender las demandas de grandes Empresas reflejadas en el informe "Capacidades 2020". De esta manera se utilizarán recursos para satisfacer los requerimientos empresariales, lo que significa un vaciamiento de la educación pública, una vez más castigada por las políticas neoliberales.

Mediante mecanismos de asesoramiento, pasantías, tutorías empresarias, entre otros, se utilizarán los fondos que anteriormente eran destinados a las escuelas para la adquisición de equipamiento, insumos, inversión en proyectos de desarrollo tecnológico, etc. Esta transferencia expresa un nuevo avance en el vaciamiento de la educación pública. Un avance privatizador destinado a financiar los programas demandados por los grupos económicos cuyos CEOs se han enquistado en el Estado.

Sin Paritaria Nacional corre peligro el ciclo lectivo 2017

CTERA EXIGE AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE PARITARIA NACIONAL DOCENTE.

La CTERA, ante nuevas declaraciones de autoridades nacionales, encabezadas por el Ministro de Educación Esteban Bullrich, vuelve a exigir al Ministro y al gobierno nacional el cumplimiento de la Ley 26075 – de Financiamiento Educativo – donde en su Art. 10 especifica que los salarios y las condiciones laborales deben ser discutidas entre los cinco sindicatos docentes nacionales, el Ministerio de Educación y Trabajo y el Consejo Federal de Cultura y Educación.

Este intento del Gobierno vulnera la Ley 26075 y pone en riesgo la continuidad del Fondo de Financiamiento Educativo y el Fondo Compensador de Desigualdades Salariales, dos derechos que terminaron con la inequidad salarial producida en los 90 al desmembrarse el sistema educativo nacional.

Asimismo este hecho viola acuerdos Tratados y Convenios Internacionales de la OIT.

Este vaciamiento de la Paritaria Nacional Docente constituirá nuevamente una anarquía salarial donde las provincias sin recursos serán las más perjudicadas.

CTERA rechaza enérgicamente este avance del Ministerio de Educación sobre derechos adquiridos y afirma que sin Paritaria Nacional corre peligro el inicio del ciclo lectivo 2017.

Buenos Aires, lunes 9 de enero de 2017

JUNTA EJECUTIVA DE CTERA